



Resolución Directoral

Nº 212 -2011 DE/ENAMM

Callao, 11 JUL 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 093-2011 DE/ENAMM, de fecha 10 de marzo del 2011, se encargaron las funciones de Director de la Dirección de Capacitación y Entrenamiento, Plaza Orgánica Nº 140, al abogado Hugo Edgar Noreña Donayre, profesional contratado bajo la modalidad de contratación administrativo de servicios, regulada en el Decreto Legislativo Nº 1057;

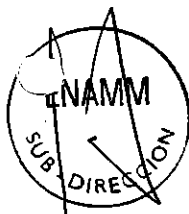
Que, mediante carta V.200-0671, de fecha 06 de julio del 2011, se aceptó, con eficacia al 08 de julio del 2011, la resolución contractual solicitada por el abogado Hugo Edgar Noreña Donayre respecto del contrato administrativo de servicios que lo vinculaba con la entidad, razón por la cual es conveniente dar por concluida la encargatura de funciones dispuesta a través de la antes citada resolución directoral;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Sub Director.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de funciones del abogado Hugo Edgar Noreña Donayre como Director de la Dirección de Capacitación y Entrenamiento, Plaza Orgánica Nº 140, dispuesta mediante la Resolución Directoral Nº 093-2011 DE/ENAMM, de fecha 10 de marzo del 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones de Director de la Dirección de Capacitación y Entrenamiento, Plaza Orgánica Nº 140, al Capitán de Fragata Jean Pierre Francois Jauregui Robinson, Sub Director de este centro superior de estudios.





Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Del Aguila
00801438